

Propiedad, Poder y Libertad

Los castrocomunistas que imperaron en Chile en los últimos tres años han enseñado a muchos ingenuos el verdadero valor e importancia de la propiedad sobre los medios de producción.

El derecho de propiedad o de dominio fue debilitado constitucionalmente con anterioridad al régimen marxista, pero este último hizo apreciar a la población el alcance de aquel derecho perdido.

En efecto, los castrocomunistas querían todo el poder para su grupo político y, a fin de lograrlo, pretendieron hacerse dueños de fábricas, empresas comerciales, actividades de transporte, medios informativos, tierras y demás bienes de producción.

Contra los ideólogos que se han preocupado de diluir el derecho de propiedad, los castrocomunistas emplearon el robo, el hurto y la usurpación, que son delitos que presuponen el derecho de propiedad, y —cometiendo tales delitos— se hicieron dueños o tomaron al menos la posesión de los bienes deseados. Demostraron así que la manera de adquirir el poder real era posesionarse de los bienes de capital.

Ahora bien, cuando esos bienes quedan reservados al dominio exclusivo del gobernante, nos encontramos ante un despotismo, que es lo que se preparaba en Chile, donde los dirigentes de los partidos llamados "populares" estaban enseñoreándose de las empresas grandes, medianas y pequeñas, para generar la dictadura totalitaria más abyecta.

Por otra parte, cuando los bienes de producción pertenecen a unos pocos, estamos en presencia de una oligarquía, que es una variante de la situación anterior.

Finalmente, cuando los particulares, es decir, cada uno de ellos, es dueño de sus ahorros y puede adquirir y mantener con sus propios recursos bienes de producción sin limitación alguna, existe realmente un régimen de libertad.

La propiedad está vinculada al poder. Mejor dicho, es una especie dentro del género del poder. Cuando la propiedad se concentra en el Estado o en algunos pocos, los dueños del poder son los únicos libres frente a los desposeídos que carecen en la práctica de libertad. Por el contrario, cuando la propiedad está al alcance de todos, el poder se reparte y la libertad es patrimonio del pueblo.

Una mitología errónea, que viene directa o indirectamente del marxismo, ha convencido a muchos de que el afianzamiento del derecho de dominio contribuye a la concentración del capital y hace más ricos a los ricos y más pobres a los pobres. Pero la verdad es que ese proceso no ocurre en Chile sino en virtud de los socialismos o pseudo-socialismos que han imperado entre nosotros hace muchos años. La concentración de capital se ha producido porque hemos tenido oportunidades de ganancia fácil bajo la protección del Estado, ya sea en forma de créditos, de divisas baratas o de aranceles que prohíben la competencia con el exterior. La verdad es que no es el derecho de dominio sino el apetito de los que quieren que ese dominio se ejerza tan sólo por los funcionarios y no por el particular la verdadera causa de las desigualdades.

Reafirmemos el derecho de propiedad; establezcamos una economía abierta al exterior en que los recursos nacionales se apliquen a los sectores más productivos y competitivos; formemos un clima de trabajo y disciplina, y la libertad y el poder llegarán a todos instaurándose así una democracia verdadera.

Los comunistas le han enseñado al país que ser dueño particular de una vivienda, de un camión, de un taller, de un pedazo de tierra, es la cuota de poder que necesita la persona para ser libre. La voracidad de los marxistas por arrebatarse a la ciudadanía esos bienes es el mejor argumento en favor del derecho de propiedad.